



DECLARACION DE POLITICA INTEGRAL HSEC-Q DE MINEPRO CHILE S.A.

MinePro Chile S.A., consciente de la vital importancia que tiene la seguridad, la salud, la calidad, el medio ambiente y la comunidad, en el desarrollo de sus negocios, establece esta política integral HSEC-Q, para que sea implementada, comunicada y mantenida por todos sus integrantes, buscando armonizar la rentabilidad del negocio con el respeto por los valores éticos y las personas.

Por lo tanto declaramos nuestro compromiso de:

1. Considerar la gestión integrada de Seguridad, Salud, Calidad, Medio Ambiente y Comunidad, como prioridad para el desarrollo de todos los negocios, aplicando este sistema en el trabajo diario, orientándolo a la optimización del producto o servicio para satisfacción de nuestros clientes.
2. Revisar y cumplir regularmente nuestra política integral HSEC-Q, considerando en esta, la legislación aplicable y las inquietudes de las partes interesadas, promoviendo las mejores prácticas en la industria.
3. Proporcionar un lugar de trabajo seguro, sano y libre de lesiones para nuestros empleados, contratistas y comunidad circundante.
4. Que cada Gerente, Supervisor y empleado sea responsable de usar sus habilidades en toda forma práctica, razonable y oportuna para administrar efectivamente los riesgos laborales.
5. Que la línea gerencial es responsable de implementar esta política y asegurar que cada empleado entienda, participa activamente y toma como propios los objetivos y metas de la misma, capacitando permanentemente a nuestros colaboradores de manera de dar cumplimiento a lo establecido en ella.
6. Promover una cultura en la que todos nuestros empleados, contratistas y proveedores compartan y practiquen estos compromisos como propios.
7. Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Integrado HSEC-Q y nuestras operaciones en función de cumplir con los requerimientos de nuestros clientes.
8. Practicar en forma sistemática y permanente detecciones, evaluaciones y controles de agentes contaminantes que afecten la salud de los trabajadores, a la comunidad o al medio ambiente.
9. Desarrollar acciones en beneficio de la comunidad en materia de apoyo comunitario y cuidado al medio ambiente.
10. Comunicarnos y relacionarnos con los trabajadores, clientes, contratistas, proveedores y comunidades para construir relaciones basadas en la ética, la honestidad, la apertura, la confianza mutua y el compromiso, cumpliendo los compromisos voluntarios que la empresa suscriba.

Alejandro León F.
Gerente General
MinePro Chile S.A.

01 de Noviembre de 2005